

BOLETÍN TÉCNICO

Diciembre 2020



SUMARIO

Cítricos.

- *Tratamientos para aguado.*
- *Aportación de materia orgánica.*

Frutales.

- *Tratamiento de invierno.*
- *Poda.*
- *Abonado.*
- *Limpieza de goteros.*

Níspero.

- *Abonado.*

Vid

- *Tratamiento heridas de poda.*

Cítricos.

Tratamiento para aguado.

Para las variedades de recolección tardía, se podrá realizar aplicaciones con productos fungicidas, con el fin de evitar el aguado de la fruta, sobretodo en variedades como la lanolate, o incluso navelinas de recolección tardía. El tratamiento recomendado es el siguiente (tener en cuenta los Plazos de Seguridad):

| | |
|------------------------|----------------------|
| OXICOOP 50 o KDOS * | 250 grs. 150 grs. |
| POMBAL WG | 250 grs. |
| DITIVER WG | 250 grs. |

Las dosis recomendadas son para 100 lts de agua.



Aportación de Materia Orgánica.

| Tipo de Suelo | Niveles en materia orgánica (%) | | | | |
|---------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | Muy bajo | Bajo | Normal | Alto | Muy alto |
| Arenoso | 0-0.40 | 0.41-0.80 | 0.81-1.50 | 1.51-2.00 | >2.00 |
| Franco | 0-0.60 | 0.61-1.20 | 1.21-2.00 | 2.01-2.50 | >2.50 |
| Arcilloso | 0-0.80 | 0.61-1.60 | 1.61-2.50 | 2.51-3.00 | >3.00 |

Durante los meses de invierno es el momento óptimo para realizar las pertinentes incorporaciones de fertilizantes orgánicos, ya que durante esta época es en la que el cultivo nos requiere una menor demanda de nitrógeno.

OBSERVACIONES: La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso



No conviene caer en el error de creer innecesaria la fertilización orgánica, pues precisamente nuestras tierras suelen ofrecer una deficiencia importante en materia orgánica, y además de las numerosísimas ventajas que nos ofrecen las tierras con unos niveles aceptables de materia Orgánica (1,5-2%), no conviene olvidar que también nos ayudará a contrarrestar la gran cantidad de carbonatos totales y de caliza activa existente en nuestras explotaciones.

La cantidad a aportar irá en función del tipo y procedencia de la M.O. y de los niveles en el suelo.

Como recomendación general, podremos aportar anualmente:

| | |
|---|--------------------|
| AGRIORGAN POLVO* o FEMABON Súper Cherry | 200 – 300 Kgrs./hg |
|---|--------------------|

(*) Producto ecológico.



También se pueden sustituir los abonos complejos minerales por abonos complejos organominerales.



| |
|------------------|
| Agriorgan 8-4-10 |
| Fetil 4-5-7 ECO* |

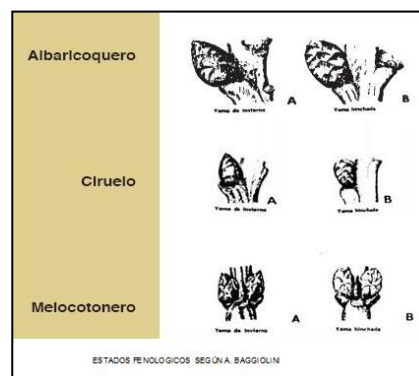


Frutales.

Tratamiento de invierno.

En las parcelas donde se haya retrasado la caída de hojas por ausencia de frío, realizaremos el tratamiento recomendado en el mes de NOVIEMBRE para cicatrizar las heridas. En el caso de haber tenido afecciones acusadas de abolladura, fusicocum o Monilia añadiríamos al cobre recomendado M. Tiofanato.

Tratamiento de gran importancia para controlar posteriores ataques de plagas y enfermedades (piojo de San José, pulgones, araña, abolladura), por lo que en aquellas variedades de melocotonero/nectarina de bajo reposo invernal en las que se vaya a utilizar aceite mineral deberemos vigilar el estado vegetativo del cultivo, ya que el momento adecuado para su realización es el estado fenológico: A/B.



OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso



Los productos a utilizar serán:

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| OLICOOP (Aceite de Parafina 83%) | 1,25 lts. |
| JUVINAL / ATOMINAL | 50 – 75 cc. |
| OXICOOP 50% O | 500 – 1000 grs. |
| KDOS O | 250 – 300 grs. |
| COBRE SANDOZ (óxido cuproso) | 150 – 300 grs. |



NOTA. Véanse las autorizaciones de uso de estos productos para cada uno de los diferentes cultivos frutales (pepita, hueso etc.)

Poda

En las parcelas donde se haya empezado ésta, aplicaremos en los cortes severos un desinfectante y cicatrizante a las 48 horas de su realización, además, tiene propiedad hidrófoba, con lo cual evitará que se instalen hongos en la superficie del corte. Los productos a utilizar pueden ser:



| |
|--------------------------------|
| CURAVAL (Mastic poda/injertos) |
| COBRE |

Abonado.

Para los casos que se utilicen sólidos, podemos elegir entre:

| | | |
|--|-------------------------------------|--------------------|
| ORGANO-MINERALES | AGRIORGAN 8-4-10 + 8% C.O. | 50 – 75 Kgrs. / hg |
| | YARA COMPLEX (12-11-18+2.7Mg+Mn+Zn) | 35 – 40 Kgrs. / hg |
| MINERALES formulados con Sulfato de Potasa. | 8-5-15+2 SOLIMED | 35 – 40 Kgrs. / hg |
| | 6-8-12+2 SOLIMED | |
| | NITROFOSKA ESPECIAL 12-12-17 | 30 – 35 Kgrs. / hg |
| | ** ENTEC NITROFOSKA 14 (14-7-17+2) | 30 – 35 Kgrs. / hg |

**con DMPP inhibidor de la nitrificación.

Limpieza de goteros.

En el caso de riego por goteo, aprovecharemos para disolver la cal que obstruye los goteros con uno de estos dos productos:

| |
|--------------------------------|
| ACIDO FOSFORICO 52% (1) |
| SOLUCION NITROGENADA N-32% (2) |

(1) Producto para limpiar goteros. (2) Producto como abono fin de temporada.

Nota importante: Estos productos no deben mezclarse en ningún momento.

Forma de actuar para limpieza de goteros.



- 1.- Abrir finales de goma para que salga el agua con restos de suciedad.
- 2.- Cerrar finales de goma e incorporar de 2-3 lts/hg de Acido Fosfórico.
- 3.- Dejar el máximo tiempo posible esta disolución sin incorporar más agua.
- 4.- Abrir de nuevo los finales de goma para que salga el agua con nuevos restos de suciedad.

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso.



Níspero.

Abonado

Recordar que las unidades fertilizantes recomendadas a aplicar durante este mes de Diciembre son: 70 UF/N, 25 UF/P2O5, 35 UF/K2O por lo que el abonado recomendado es:

RIEGO LOCALIZADO

A.- Abonos líquidos

| | |
|---------------------|----------|
| N-32 | 100 grs. |
| ACIDO FOSFORICO | 50 grs. |
| COMPLEJO liq.8-4-10 | 250 grs. |

B.- Abonos solubles

| | |
|------------------|----------|
| ENTEC SOLUB 21 | 75 grs. |
| ACIDO FOSFORICO | 50 grs. |
| NITRATO POTASICO | 100 grs. |

C.- Abonos cristalinos.

| | |
|------------------------|----------|
| GLASMED soluble 19-6-6 | 250 grs. |
|------------------------|----------|

Además es recomendable añadir en el abonado:

| | |
|-------------------------|------------|
| LIQUIMED HUMIC Plus ECO | 100 grs |
| ADUR * | 10-15 l/ha |

(*) Aporta calcio y corrige la salinidad del suelo. Es un bionutriente bioactivador corrector de carencias de Ca, cuya especificidad incorporada, actúa activando el desarrollo y la funcionalidad radicular, mejorando el transporte y la traslocación de Ca e incrementando la eficiencia en su asimilación vía raíz y su posterior transporte interno hasta las vías xilemática o floemática.

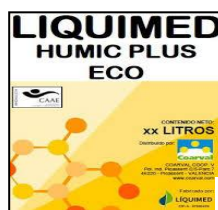
Las dosis están expresadas en gramos mensuales por árbol adulto y en plena producción.

VIÑA

Tratamiento heridas de poda.



Después de realizar la poda de la viña, es conveniente la aplicación de un cicatrizante para los cortes a fin de evitar problemas posteriores en las vides, sobre todo los relacionados con **yesca o enfermedades de madera**.



OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso.



Además es conveniente seguir una serie de recomendaciones que evitaren la implantación en nuestras viñas de estas enfermedades:

- 1- Retrasar todo lo que se pueda la poda y realizarla en tiempo seco.
- 2- Desinfectar la herramienta de poda con alcohol o sulfato de cobre.
- 3- Hacer desaparecer los restos de poda, especialmente si tenían síntomas.
- 4- Los grandes cortes de poda, realizarlos lo mas verticales posibles, y recubrirlos con un Mastic protector como **CURA-VAL**

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso.

Estas recomendaciones han sido facilitadas por técnicos de cooperativas. Las dosis, tratamiento y productos son los correctos, salvo error tipográfico o de redacción.

